


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE:

Adherir al Día Internacional de Concientización sobre el Autismo que se celebra el 2 de abril de cada año, instaurado por la Organización de Naciones Unidas en el año 2007, e Insta a las autoridades a que instrumenten las políticas adecuadas para potenciar el desarrollo de los niños con esta discapacidad, como así también asegurar el pleno ejercicio de sus derechos y su bienestar.

Asimismo solicitar que ese día – 2 de Abril – se ilumine de color azul la Legislatura Bonaerense como gesto de concientización sobre el autismo tal como ocurre en diferentes puntos de nuestro país y del exterior.

  
Dip. WALTER MARTELLO  
Presidente de Bloque  
Bloque Coalición Cívica - Ari  
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

En el año 2007 la ONU designó el 2 de abril de cada año como el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo con el fin de aumentar la conciencia pública sobre este trastorno que representa una crisis de salud global de gravedad creciente.

Haciéndose eco de esta Resolución de la ONU, cientos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales generan actividades de difusión en todo el planeta. Ese día se generan actividades de difusión sobre la importancia del diagnóstico precoz y la intervención temprana; y a través de eventos comunitarios globales se promueve la inclusión social de las personas con autismo y sus habilidades y talentos distintivos.

Las acciones en color azul incluyen maratones, muestras artísticas, seminarios, festivales, uso de banderas azules, vestir alguna prenda azul, y muchas otras propuestas que surgen de cada comunidad, y que suelen incluir como identificación una pieza de rompecabezas, símbolo utilizado para este grupo de trastornos.

El principal gesto de conciencia global consiste en la iluminación de color azul de monumentos emblemáticos tanto cívicos (ej., Torre Eiffel, Times Square, Empire State Building, Torre Agbar, Palau de Valencia) como naturales (ej., cataratas del Niágara) el día 2 de abril.

Muchas empresas en el mundo adhieren al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo con actividades de difusión, propuestas para sus empleados o iluminando sus edificios de azul.

El color azul, a través de estas iniciativas, se ha transformado en un símbolo del autismo. Representa lo que viven a diario las familias y las personas con este síndrome: *“ el color azul es brillante como el mar en un día de verano, y otras veces, ese azul oscurece como un mar en tempestad ”*. Es un poco lo que le sucede a las personas y familias que se encuentran recorriendo este camino con tantos desafíos.

En el año 2011, TGD PADRES TEA junto con otras organizaciones de promoción de los derechos de las personas con autismo, invitaron a organismos, empresas y personas a iluminar sus edificios y casas de color azul, y convocaron a eventos masivos para la concientización sobre la incidencia de los trastornos del espectro autista.

El acto central se realizó en el Obelisco de la Ciudad de Buenos Aires, convocando a más de 5000 personas, que marcharon entre el edificio del INADI y la Plaza de la República, con amplia repercusión en los medios de comunicación.

En el interior de la Argentina, se iluminaron la Casa de Tucumán, el Monumento a la Bandera en Rosario y el Palacio Ferreyra en Córdoba, entre otros edificios y monumentos, además de eventos realizados en Mendoza, La Plata, Mar del Plata, San Salvador de Jujuy, Paraná, Corrientes, Trelew, Río Gallegos entre otras poblaciones de todo el País.

Entre todos los actos, se convocaron más de 20.000 personas manifestando su adhesión y muchos otros participaron desde sus casas o sus lugares de trabajo.

Empresas, como Aerolíneas Argentinas, Carrefour, Subway y Tabacal realizaron acciones de difusión en nuestro País, junto a organizaciones e instituciones educativas que también desarrollaron actividades para expresar su apoyo a la concientización del autismo.


Los trastornos del espectro autista (TEA) consisten en un complejo trastorno neurobiológico que altera las capacidades de comunicación y relación. Los síntomas pueden ser desde muy leves hasta muy graves, según el grado de pérdida de las habilidades sociales y de comunicación, y la aparición de comportamientos repetitivos, obsesivos y/o rutinas rígidas.

**Algunos datos para tener en cuenta:**

- Cada 90 segundos se diagnostica un caso nuevo de Autismo en el mundo.
- 1 de cada 110 niños y niñas es diagnosticado con Autismo
- 1 de cada 70 niños varones está en el espectro autista
- La probabilidad de tener autismo es cuatro veces mayor en los varones que en las mujeres
- El Autismo afecta a 67 millones de personas en todo el mundo
- El Autismo es el trastorno de desarrollo de mayor expansión mundial
- Este año el número de niños con Autismo superará el total de los que tengan diabetes, cáncer y SIDA
- El Autismo no se puede detectar ni curar médicamente, pero el diagnóstico y la intervención a tiempo producen mejorías.

En Argentina el Autismo no es un trastorno muy reconocido y su diagnóstico y tratamiento puede ser difícil. Se requiere de un enorme compromiso para difundir la necesidad del diagnóstico precoz, y ello solamente se logrará incrementando la conciencia pública.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del anejo Proyecto de Resolución.

  
Dip. WALTER MARTELLO  
Presidente de Bloque  
Bloque Coalición Cívica - Ari  
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.